Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2507/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 29/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	05/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190775	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	**RUC**	80048397-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	3	CHORIZO DE VIENA	Kg	BROTHER MC-COY	NACIONAL	240	14.829	3.558.960
2	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	ALSAMAR	ARGENTINA	79	9.680	764.720
3	6	ACEITE DE SOJA	LITROS	SOYA	BRASIL	240	6.097	1.463.280
4	8	FIDEO SURTIDO	Kg	LOZANO	NACIONAL	519	3.707	1.923.933
5	9	YERBA	Kg	ORO MATE	NACIONAL	74	6.400	473.600
6	15	QUESO PARAGUAY	Kg	LACTOLANTA	NACIONAL	83	22.707	1.884.681
7	16	POROTO ROJO	Kg	LOZANO	NACIONAL	193	9.307	1.796.251
8	20	LECHE ENTERA LÍQUIDA	LITROS	LACTOLANTA	NACIONAL	962	4.307	4.143.334
9	22	AJO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	14	16.250	227.500
10	24	CEBOLLA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	275	4.275	1.175.625
11	25	LOCOTE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	303	8.073	2.446.119
12	27	PAPA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	578	4.507	2.605.046
13	28	TOMATE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	413	6.966	2.876.958
14	29	ZANAHORIA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	275	4.962	1.364.550
15	30	ZAPALLO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	275	3.039	835.725
16	31	LOCRO	Kg	LOZANO	NACIONAL	319	4.950	1.579.050
17	33	LEVADURA	Kg	COPALSA	NACIONAL	240	7.570	1.816.800

TOTAL:	30.936.132

SON GUARANÍES: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someteran a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 13:01.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2507/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

Proveedor

Fecha Recepcion:

Jazmín Galeano
08/10/2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

DR. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048307 - 9
Tel: (021) 3262910

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 13:01.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

G Y A
Granos y Aceites
S.A.C.I.A.
12 Años Trabajando Contigo

Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Otros servicios de comida n.c.p.
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o contrata.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Casa Matriz
Mcal. López al Lado del P.D.38
Yaguarón - Paraguay
Sucursal
José Cataldi c/ Aveda. Avelino Martinez
Tel.: 021 326 2910
San Lorenzo - Paraguay
E- mail: gysacia@hotmail.com

Timbrado Nº 13978617
Inicio de Vigencia 04 / Marzo /2020
Fin de Vigencia 31 /Marzo /2021

RUC: 80048397- 9

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0108025

Fecha de Emisión: 14/10/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA — RUC o C.I.C.: 800014[illegible]-4

Domicilio: AVDA DR GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. E.E. U.U

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTAS — Comprobante de Venta: FACTURA

Comprobante de VentaNº: 001-001-012598 — Nº de Timbrado: 14224573

Fecha de expedición: 16/10/2020

Fecha de inicio del traslado: 14/10/2020 — Fecha estimada de término del traslado: 14/10/2020

Dirección del punto de partida: JOSE CATALDI/ AVDA. AVELINO MARTINEZ

Ciudad: SAN LORENZO — Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA

Ciudad: Emboscada — Departamento: Cordillera

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Contrato Nº [illegible] — OC Nº [illegible] — Lote Nº

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MERCEDES BENZ

Número de Registro Único del Automotor (RUA): ABH 292

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Hector Dominguez — RUC o C.I.C.: [illegible]

Domicilio: Areguá

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
24	KILOGRAMOS	CHORIZO DE VIENA, ERCIPLA NO-ZOT
79	LITROS	ACEITE DE GIRASOL, PLIANDA
240	LITROS	ACEITE DE SOJA, SOYA
319	KILOGRAMOS	ARROZ SURTIDO, LOZANO
7	KILOGRAMOS	YERBA, ORO MATE
53	KILOGRAMOS	QUESO PARAGUAY, LACTOLANDA
193	KILOGRAMOS	POROTO ROJO, LOZANO
962	LITROS	LECHE ENTERA LIQUIDA, LACTOLANDA
14	KILOGRAMOS	AJO, GRANOS Y ACEITES
275	KILOGRAMOS	CEBOLLA, GRANOS Y ACEITES
302	KILOGRAMOS	LOCOTE, GRANOS Y ACEITES
578	KILOGRAMOS	PAPA, GRANOS Y ACEITES
412	KILOGRAMOS	TOMATE, GRANOS Y ACEITES
175	KILOGRAMOS	ZANAHORIA, GRANOS Y ACE
278	KILOGRAMOS	CAPALLO, GRANOS Y ACE
319	KILOGRAMOS	COLRO, LOZANO
240	KILOGRAMOS	LEVADURA, COPALSA

MINISTERIO DE JUSTICIA — PENITENCIARIA REGIONAL "PADRE JUAN ANTONIO DE LA VEGA" — COORDINACION — Emboscada

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — SELLO:

FIRMA: — ACLARACIÓN: Lic. César Martínez Tamás, Coordinador de Logística y Suministros — RUC / CEDULA DE IDENTIDAD: 3.511.185

GRAFICO'S SRL.- Av. San Isidro 1954 E/Ypane y J. del castillo- Lambaré - Tel.901 077 - RUC: 80007642-7
Mail: ventas@graficossrl.com - Habilit. 1.073 - T. 5.000 F. del105.501.al_119.500- Marzo/2.020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

FECHA: 14/10/2020
DEPENDENCIA RECEPTORA: PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION: César Martinez
RESPONSABLE /S DE LA ENTREGA: Jazmín Galeano

NOTA DE REMISION N°: 001-001-0108025
ORDEN DE COMPRA N°: 2507/2020
MATRICULA DEL TRANSPORTE: MERCEDES BENZ AGH 292

Nro. de Item	Descripción de los Items / Marca	Cantidad
3	CHORIZO DE VIENA. BROTHER MC-COY	240
5	ACEITE DE GIRASOL. ALSAMAR	79
6	ACEITE DE SOJA. SOYA	240
8	FIDEO SURTIDO. LOZANO	519
9	YERBA. ORO MATE	74
15	QUESO PARAGUAY. LACTOLANDA	83
16	POROTO ROJO. LOZANO	193
20	LECHE ENTERA LÍQUIDA. LACTOLANDA	962
22	AJO. GRANOS Y ACEITES	14
24	CEBOLLA. GRANOS Y ACEITES	275
25	LOCOTE. GRANOS Y ACEITES	303
27	PAPA. GRANOS Y ACEITES	578
28	TOMATE. GRANOS Y ACEITES	413
29	ZANAHORIA. GRANOS Y ACEITES	275
30	ZAPALLO. GRANOS Y ACEITES	275
31	LOCRO. LOZANO	319
33	LEVADURA. COPALSA	240

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL "PADRE JUAN ANTONIO DE LA VEGA"
COORDINACION
Emboscada

Jazmín Galeano
RESPONSABLE/S DE LA ENTREGA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Tel: (021) 3262910

RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION
Lic. César Martínez Tamás
Coordinador de Logística y Suministro